

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ARINSA S.A." CELEBRADA EL
31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30, del día 31 DE MARZO DEL 2017, se instala en el inmueble ubicado el km 4 ½ de la Vía Samborondón, Urbanización Guayaquil Tennis Mz A Villa 6, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **ARINSA S.A** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente.

Actúa como Presidente la señorita María Alexandra Zurita Andrade y como secretario el señor Ángel Javier Zurita Albán Gerente General de la compañía. La presidenta requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2016;
4. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.

Se constata la presencia de la señorita María Alexandra Zurita Andrade, propietaria de mil cuatrocientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor José Javier Zurita Andrade propietario de mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la señora Nelly Margarita Andrade Mendoza propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor Angel Javier Zurita Albán propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, lo que representa el total del capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía **ARINSA S.A.**

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de tres mil (USD \$ 3.000) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinara de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los puntos indicados en el orden del día.

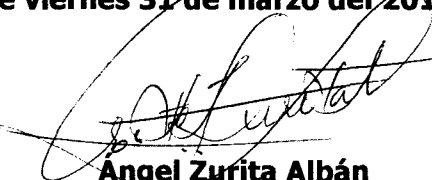
Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

El Gerente General da lectura a su informe acerca del estado y situación de la misma y

Acta Junta General Ordinaria de ARINSA S.A. de viernes 31 de marzo del 2017


Nelly Andrade Mendoza
Accionista


Angel Zurita Albán
Gerente General –Secretario